



Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO  
ACADÉMICO 2015-3

VIGÉSIMA CONVOCATORIA

ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL				
No.	ASIGNATURAS	HORAS MODULO	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	<b>DISEÑO VIAL COMPUTARIZADO CON CIVIL 3D</b>	Sesenta y cuatro (64) horas  Del 12 de octubre al 1 de diciembre	Lunes y martes de 18:00 a 22:00	<i>Ingeniero Topográfico, Ingeniero Civil o Ingeniero en Transportes y Vías, con título de posgrado en el área de vías. Experiencia docente mínima de tres (3) años como Especialista en diseño geométrico de vías y certificar manejo del software Civil 3D.</i>

**Los criterios de evaluación son los siguientes:**

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Doctorado -50-	<b>50%</b>
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>		<b>40%</b>
<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>		<b>10%</b>

**IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS**

Las hojas de vida con los correspondientes soportes de los estudios realizados, la experiencia laboral y docente deben ser entregadas desde el 09 de septiembre hasta el 14 de septiembre de 2015, en las oficinas del respectivo Proyecto Curricular de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Avenida Circunvalar-Venado de Oro), en los siguientes horarios:

- Posgrados, horario de 8:00 a 20:00; Tel: 3239300 Ext. 4010.

El proceso de selección será realizado por el respectivo Consejo Curricular y la aprobación por el Consejo de Facultad si es necesario, conforme a la Resolución N° 001 del 15 de febrero de 2012 de la Vicerrectoría Académica

La publicación de la lista de seleccionados para desarrollar las correspondientes cargas académicas se efectuará el día 16 de septiembre de 2015 en las instalaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y posteriormente en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



**Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas**

La Universidad se reserva el derecho de declarar "CANCELADO" el proceso de selección teniendo en cuenta que de acuerdo a la demanda u otros factores se pueden realizar ajustes en las cargas académicas que impliquen la asignación de los grupos objeto del proceso a docentes de planta o la desaparición de los mismos.

*Original firmado por*

---

**NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ**  
**DECANA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**